



RADICADO: 63001-31-03-003-2023-00017-00

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, abril ocho de dos mil veinticuatro**

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte ejecutante, se informa que los depósitos judiciales dispuestos en auto del 24-10-2023 fueron pagados mediante abono a cuenta el día 23-01-2024 conforme obra en la consulta glosada en el pdf 68 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 50 del 09-04-2024](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **846262c7ea46ae7bc406e3a7466f6891d5e5f7fb5d674fadc26b348d64229265**

Documento generado en 05/04/2024 04:57:25 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>